

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y TECNICO

CONTRATO 1353-2025 (SUEJE – SDHT)

ÍTEM	DETALLE
PROYECTO	Intervenciones de Participación y Revitalización Territorial
CONTRATO	**1353-2025**
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, sociales, administrativos, jurídicos y financieros para fortalecer la participación ciudadana en la implementación de las estrategias territorios mágicos (TM) e innovación social del hábitat (ISH).
ENTIDAD CONTRATANTE	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT
CONTRATISTA	Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE
SUPERVISOR	SDHT
RESPONSABLE TÉCNICO	Coordinador de proyecto – Líder Técnico
VERSIÓN	1.1.5 (Unificación Plan de trabajo V2)
FECHA DE EMISIÓN	**04/03/2026**

Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN 4
2. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA 5
3. OBJETIVOS DEL PLAN 6
3.1 Objetivo General 6
3.2 Objetivos Específicos 6
4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 7
4.1 Cobertura Territorial 7
4.2 Población Objetivo 8
5. ESTRATEGIAS Y COMPONENTES 9
5.1 Estrategia Territorios Mágicos 9
5.2 Estrategia Innovación Social del Hábitat 9
6. METODOLOGÍA Y FASES DE INTERVENCIÓN 11
6.1 Territorios Mágicos 11
Fase 1. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO 11
Fase 2 INGRESO AL TERRITORIO 11
Fase 3 PERMANENCIA ESTRATÉGICA 11
Fase 4 Intervención en territorio 12
Fase 5 CIERRE Y SALIDA DEL TERRITORIO 12
6.2 Innovación Social del Hábitat 12
Etapa 1: Abordaje Territorial y Gestión Social 13
Etapa 2: Alcances Técnicos 13
Etapa 3: Ejecución de Intervenciones 13
Etapa 4: Cierre y Salida del Territorio 14
7. TIPOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO 16
8. EQUIPO DE TRABAJO 17
9. CRONOGRAMA GENERAL 18
10. RECURSOS REQUERIDOS 19
11. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA 20
12. INDICADORES Y SEGUIMIENTO 21
13. GESTIÓN DE RIESGOS 22
14. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL 24
15. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL 25
16. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS NORMATIVAS 26

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Gestión Social se formula en el marco del convenio de asociación suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la entidad asociada, con el propósito de operativizar y ejecutar las estrategias "Territorios Mágicos" e "Innovación Social del Hábitat" en el Distrito Capital durante la vigencia 2025-2026. Este documento constituye la hoja de ruta técnica y social que orientará las intervenciones en el espacio público.

Las estrategias "Territorios Mágicos" e "Innovación Social del Hábitat" representan una apuesta fundamental de la administración distrital para resignificar el entorno urbano. No se trata únicamente de obras físicas o embellecimiento, sino de procesos profundos de construcción de tejido social donde la ciudadanía es protagonista. La justificación de este plan radica en la necesidad de transformar espacios deteriorados o subutilizados en lugares vibrantes de encuentro, juego y convivencia.

Este plan adopta un enfoque de **participación incidente**, trascendiendo la simple consulta para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones (co-diseño) y en la ejecución (voluntariado). Asimismo, promueve la **gobernanza colaborativa**, entendida como la articulación efectiva entre la institucionalidad, el sector privado, las organizaciones sociales y la ciudadanía no organizada, fomentando la corresponsabilidad en el cuidado y sostenibilidad de lo público.

Finalmente, se busca consolidar el espacio público como un escenario pedagógico y de construcción de paz, donde niñas, niños, jóvenes y mujeres encuentren entornos seguros e inclusivos que respondan a sus necesidades y aspiraciones, tal como lo establece el Plan de Desarrollo Distrital.

2. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA

El desarrollo de las actividades de gestión social se fundamenta en un robusto marco jurídico que garantiza el derecho a la participación ciudadana y orienta la intervención en el hábitat. A continuación, se detallan los instrumentos normativos rectores:

Instrumento Normativo	Relevancia para el Plan
Constitución Política Art. 355	Faculta al Gobierno para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar programas de interés público.
Ley 489 de 1998, Art. 96	Regula la constitución de asociaciones y convenios para el cumplimiento de fines cometidos estatales con participación ciudadana.
Decreto 92 de 2017	Reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, base contractual del convenio.
Decreto 477 de 2023	Adopta la Política Pública de Participación Incidente, eje transversal de la metodología de intervención.
Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Marco estratégico distrital que prioriza la seguridad, el bienestar y la revitalización del espacio público.
Decreto 555 de 2021 (POT)	Plan de Ordenamiento Territorial que define las directrices para el espacio público y la estructura ecológica principal.
Conpes Distritales: 27 de 2023, 08 de 2019, 14 de 2021	Políticas públicas de Infancia y Adolescencia, Juventud y Mujeres y Equidad de Género, respectivamente.
Resolución 4272 de 2021	Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas (muralismo).
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Acuerdo 697 de 2017	Por el cual se promueve la práctica del arte urbano y el grafiti en Bogotá D.C.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

3.1 Objetivo General

Fortalecer la participación ciudadana en la implementación de las estrategias Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, a través de acciones de gestión social que promuevan la gobernanza colaborativa, la corresponsabilidad comunitaria y la revitalización del espacio público en las 20 localidades de Bogotá D.C.

3.2 Objetivos Específicos

1. Realizar diagnósticos territoriales y sociales participativos que permitan identificar las problemáticas, potencialidades y actores clave en cada zona de intervención.

2. Promover la vinculación activa de comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales priorizados (infancia, juventud, mujeres) en todas las fases del proyecto.

3. Facilitar procesos de co-creación y diseño participativo de intervenciones físicas y artísticas que reflejen la identidad y necesidades del territorio.

4. Fortalecer las capacidades comunitarias en participación incidente y gobernanza colaborativa para el liderazgo de proyectos de innovación social.

5. Garantizar la sostenibilidad de las intervenciones mediante la firma de acuerdos de corresponsabilidad y la activación social de los espacios recuperados.

6. Implementar sistemas de seguimiento, evaluación y sistematización de aprendizajes para medir el impacto social de las estrategias.

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

4.1 Cobertura Territorial

El presente plan tiene una cobertura distrital, abarcando las 20 localidades de Bogotá D.C. Los puntos específicos de intervención son definidos y priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en función de necesidades técnicas y sociales.

Localidad	Tipo de espacio priorizado (Ejemplos)	Estrategia Aplicable
1. Usaquén	Parques vecinales, Zonas de cesión	Territorios Mágicos
2. Chapinero	Plazoletas, Espacios residuales	Innovación Social
3. Santa Fe	Escalinatas, Miradores	Ambas
4. San Cristóbal	Parques de bolsillo, Culatas	Ambas
5. Usme	Zonas verdes, Entornos escolares	Territorios Mágicos
6. Tunjuelito	Alamedas, Parques barriales	Innovación Social
7. Bosa	Plazoletas barriales, Zonas duras	Territorios Mágicos
8. Kennedy	Parques vecinales, Zonas bajo puente	Ambas
9. Fontibón	Parques de bolsillo	Innovación Social
10. Engativá	Zonas verdes residuales	Territorios Mágicos
11. Suba	Parques vecinales, Humedales (borde)	Ambas
12. Barrios Unidos	Separadores viales, Plazoletas	Innovación Social
13. Teusaquillo	Parques de bolsillo, Zonas culturales	Territorios Mágicos
14. Los Mártires	Espacios de renovación urbana	Ambas
15. Antonio Nariño	Parques barriales	Innovación Social
16. Puente Aranda	Zonas industriales (muralismo)	Territorios Mágicos

17. La Candelaria	Espacios patrimoniales	Innovación Social
18. Rafael Uribe Uribe	Escaleras, Miradores barriales	Ambas
19. Ciudad Bolívar	Entornos de cable aéreo, Parques	Ambas
20. Sumapaz	Centros poblados rurales	Innovación Social

4.2 Población Objetivo

- ✓ **Niñas, niños y adolescentes:** Protagonistas principales de la estrategia "Territorios Mágicos". Se busca su participación a través del juego y el arte para diseñar espacios seguros.
- ✓ **Jóvenes:** Foco de la "Innovación Social", impulsando sus iniciativas creativas, artísticas y tecnológicas para resolver problemas del hábitat.
- ✓ **Organizaciones de mujeres y lideresas:** Se prioriza su empoderamiento para garantizar espacios públicos libres de violencias y con enfoque de cuidado.
- ✓ **Organizaciones comunitarias:** Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL), colectivos ambientales y culturales.
- ✓ **Comunidad en general:** Residentes y vecinos de las zonas de intervención que se benefician directamente de la revitalización.

5. ESTRATEGIAS Y COMPONENTES

5.1 Estrategia Territorios Mágicos

Enfocada en el embellecimiento y resignificación de espacios públicos con énfasis en la infancia. Se estructura en tres componentes:

- ✓ **Componente Técnico:** Comprende el diagnóstico de viabilidad física del espacio, levantamiento topográfico o de medidas, diseño arquitectónico y ejecución de obras menores (pintura de piso, mantenimiento de mobiliario, jardinería).
- ✓ **Componente Social:** Eje central que garantiza la participación. Incluye el diálogo de saberes, la activación comunitaria y la firma de pactos de cuidado. Se basa en la metodología de "aprender haciendo".
- ✓ **Componente Artístico:** Integra el arte urbano y el muralismo como herramientas de transformación. Promueve la co-creación de bocetos con la comunidad y la intervención de superficies verticales y horizontales por artistas locales.

5.2 Estrategia Innovación Social del Hábitat

Busca resolver problemáticas territoriales mediante soluciones novedosas lideradas por la comunidad. Sus componentes son:

- ✓ **Concertación Interinstitucional:** Articulación con entidades públicas y privadas para viabilizar técnica y financieramente las iniciativas ciudadanas.
- ✓ **Gestión y Fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos:** Acompañamiento técnico a organizaciones para la estructuración, formulación y maduración de sus iniciativas de mejoramiento del hábitat.
- ✓ **Ejecución y Seguimiento:** Puesta en marcha de las iniciativas seleccionadas, con supervisión técnica y acompañamiento social continuo.

- ✓ **Transversal de Innovación, Sostenibilidad y Gobernanza:** Incorporación de tecnologías sociales, prácticas sostenibles y fortalecimiento de redes colaborativas en el territorio.

6. METODOLOGÍA Y FASES DE INTERVENCIÓN

6.1 Territorios Mágicos

El desarrollo de la estrategia se estructura en fases que garantizan la participación incidente:

Fase 1. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

Inicia con la entrega por parte de la SDHT de un listado de 10 territorios priorizados. Incluye la **Reunión inicial y planeación** donde se entregan herramientas como la Guía de Gestión Social y Participación Ciudadana y la Guía de implementación de talleres de co-creación. Le siguen los **Recorridos Territoriales** para identificar dinámicas locales y el **Diagnóstico territorial y social**, que analiza condiciones físicas, uso del suelo, dinámicas sociales y actores.

Fase 2 INGRESO AL TERRITORIO

Se establece la articulación directa con la comunidad para socializar la estrategia y definir un marco de confianza. El resultado es la **Definición de alcances y temporalidad para los espacios**, acordando la ruta de acción. La ejecución se realiza mediante dos frentes de trabajo simultáneos, interviniendo cuatro (4) territorios cada dos meses.

Fase 3 PERMANENCIA ESTRATÉGICA

Fase donde se desarrolla el componente técnico y artístico, articulando el trabajo social. Incluye:

- **Talleres de co-creación:** Recolección de insumos (visuales, gráficos, narrativos) que guían el enfoque estético y funcional.

- **Creación y diseño participativo:** El equipo artístico construye un diseño preliminar basado en los insumos comunitarios, el cual debe incluir dos (2) propuestas gráficas a escala, descripción conceptual, metraje y desglose presupuestal.
- **Validación comunitaria:** Espacio deliberativo donde se presentan las dos propuestas de diseño (con variaciones en colorimetría, símbolos) para que la comunidad elija mediante votación digital. Se requiere una participación mínima de 50 participantes en zonas urbanas y 15 en zonas rurales.

Fase 4 Intervención en territorio

Ejecución física una vez los diseños están validados. Requiere la aprobación previa de: Plan operativo de trabajo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Gestión Ambiental (PGA). Durante la ejecución, se garantiza la participación comunitaria en jornadas de activación, entregando EPP a voluntarios y realizando inducciones de seguridad.

Fase 5 CIERRE Y SALIDA DEL TERRITORIO

Marca la finalización técnica, operativa y comunitaria. Incluye un evento de cierre participativo donde se presentan resultados y se promueve la firma de **compromisos comunitarios de sostenibilidad** (actas de corresponsabilidad). La recepción final por parte de la SDHT verifica la correspondencia de la intervención con el diseño participativo aprobado y los criterios técnicos/institucionales.

6.2 Innovación Social del Hábitat

La ejecución se divide en cuatro etapas, siendo la **Fase 5: Ejecución participativa de intervenciones comunitarias innovadoras** la que corresponde a este convenio.

Etapa 1: Abordaje Territorial y Gestión Social

1. **Entrega y recepción de las iniciativas innovadoras:** SDHT entrega documentos resultantes de la convocatoria, y el asociado entrega cronograma de visitas y protocolo de inspección.
2. **Validación social y técnica:** Verificación en campo para contrastar la información documental con las condiciones reales, permitiendo ajustes concertados con la entidad comunitaria presentante. Se elaboran Documentos Diagnóstico Técnico y Social.
3. **Elaboración Plan Gestión Social:** Formulación de una herramienta operativa que incluye al menos un (1) mes de acompañamiento continuo por territorio.
4. **Socialización del proyecto:** Primer acercamiento formal con la comunidad para establecer entendimiento común.

Etapa 2: Alcances Técnicos

Elaboración de diseños detallados y plan de trabajo: Consolidación de diseños conceptuales previos en **dos (2) propuestas visuales por intervención**, con desglose presupuestal detallado y protocolos de SST y gestión ambiental.
Trámite y solicitud de permisos: La SDHT gestiona permisos en espacio público; el asociado gestiona permisos en predios privados.

Etapa 3: Ejecución de Intervenciones

Implementación en campo bajo criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad, incluyendo:

- Preparación y planificación del territorio.
- Ejecución técnica, aplicando el SG-SST (Resolución 4272 de 2021 y Decreto 1072 de 2015) y el Plan de Gestión Ambiental aprobado.

- Despliegue del equipo y participación comunitaria activa en jornadas de activación.

Etapa 4: Cierre y Salida del Territorio

Jornada de cierre participativa que presenta resultados y acuerda compromisos de sostenibilidad. Se puede desarrollar una **Gestión alimentaria comunitaria** como integración, o la entrega de refrigerios/alimentos procesados.

Fase	Actividades Principales	Responsable	Productos Esperados	Tiempo Estimado
FASE 1: Alistamiento	- Diagnóstico territorial y social - Mapeo de actores clave - Revisión de información secundaria - Conformación equipo operativo	Coordinador General / Líderes Sociales	Documento de diagnóstico consolidado	Mes 1
FASE 2: Ingreso al Territorio	- Socialización del proyecto - Encuentros comunitarios - Recorridos de reconocimiento - Identificación de líderes	Equipo Social y Técnico	Actas de reunión, listados, registro fotográfico	Mes 1-2

FASE 3: Permanencia Estratégica	- Talleres de co-creación - Diseño participativo (imaginarios) - Validación de propuestas de diseño - Formación en gobernanza	Orientador Artístico / Líder Técnico	Propuestas de diseño validadas, matriz de hallazgos	Mes 2-4
FASE 4: Intervención	- Ejecución técnica (pintura, obra) - Jornadas de voluntariado - Muralismo y arte urbano - Supervisión de obra	Equipo Operativo y Técnico	Intervención física ejecutada, bitácoras	Mes 4-7
FASE 5: Cierre y Sostenibilidad	- Jornadas de activación (inauguración) - Firma acuerdos de sostenibilidad - Encuestas de satisfacción - Entrega a la comunidad	Coordinador General / Líder Social	Ficha Técnica Final, Sistematización	Mes 7-8

7. TIPOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

Se prevén acciones tácticas que incluyen:

- Aplicación de patrones, señalética creativa o diseños artísticos.
- Uso de pinturas y recubrimientos de alta resistencia.
- Instalación de señalización y cerramientos temporales.
- Intervenciones que requieran Trabajo en alturas, para lo cual se exige certificación vigente en la materia, uso de EPP, y Plan de Trabajo Seguro en Alturas (PTSHA).
- Intervenciones de paisajismo, incluyendo diseño de soporte vertical, suministro de especies y talleres de mantenimiento.

8. EQUIPO DE TRABAJO

Para garantizar la ejecución integral del plan, se ha conformado un equipo interdisciplinario con perfiles técnicos, sociales y artísticos:

Rol	Función Principal
Coordinador General (Transversal)	Garantizar la coherencia entre estrategias, ser el interlocutor principal con la SDHT y supervisar el cumplimiento global del convenio.
Líder de Innovación Social del Hábitat	Supervisar la implementación de la estrategia, articular equipos y asegurar la calidad de las intervenciones.
Líder Técnico	Planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas en campo, garantizando el cumplimiento de diseños y normativas.
Líder Social	Coordinar las actividades comunitarias, diseñar y facilitar espacios de participación y co-creación.
Orientador Artístico	Liderar la conceptualización y desarrollo de los diseños artísticos en articulación con la comunidad.
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Elaborar, implementar y supervisar el Plan de SST, garantizando el cumplimiento de protocolos de seguridad.
Gestor Social / Residente Técnico de Campo	Apoyar la implementación en territorio, convocar a la comunidad y realizar seguimiento a las actividades.
Técnico de Apoyo Operativo	Ejecutar labores prácticas como pintura, jardinería, montaje y apoyo logístico.

9. CRONOGRAMA GENERAL

El siguiente cronograma ilustra la distribución temporal de las fases a lo largo de los 8 meses estimados para un ciclo completo de intervención en los territorios priorizados.

Fases / Mes	1	2	3	4	5	6	7	8
Fase 1: Alistamiento	●							
Fase 2: Ingreso al Territorio	●	●						
Fase 3: Permanencia Estratégica		●	●	●				
Fase 4: Intervención				●	●	●	●	
Fase 5: Cierre y Sostenibilidad							●	●

10. RECURSOS REQUERIDOS

La ejecución del plan requiere una variedad de insumos y servicios, entre los que se destacan:

- Materiales de Intervención: Pinturas (acrílicas para canchas, fachadas, aerosol para muralismo), selladores, esmaltes, insumos para muralismo cerámico, materiales para reparaciones menores.
- Insumos para Coberturas Vegetales: Tierra abonada, sustrato, semillas, plántulas, arbustos, herramientas de jardinería, sistemas de riego.
- Mobiliario Urbano: Bancas, sillas, mesas, canecas, según diseños y normativas distritales.
- Equipos de Seguridad (SST): Elementos de protección personal (EPP), andamios certificados, líneas de vida, señalización.
- Logística para Eventos: Refrigerios, hidratación, sonido, material POP (pendones, dotación, placas), paneles de exhibición.
- Herramientas y Equipos: Rodillos, brochas, herramientas manuales y eléctricas.

11. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

El plan se fundamenta en la participación incidente y la gobernanza colaborativa, utilizando diversos mecanismos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones.

- Convocatorias Públicas: Para la postulación de espacios e iniciativas por parte de la ciudadanía y organizaciones.
- Encuentros Comunitarios: Espacios de diálogo para presentar las estrategias, recoger percepciones y definir alcances.
- Talleres de Co-creación: Metodología central para idear, discutir y definir de manera conjunta las propuestas de intervención, integrando saberes técnicos y locales.
- Jornadas de Validación Comunitaria: Espacios participativos para que la comunidad elija y apruebe los diseños finales mediante votación o consenso, garantizando legitimidad.
- Jornadas de Voluntariado: Actividades prácticas de intervención (pintura, siembra) que involucran directamente a la comunidad en la transformación física de su entorno.
- Comités Técnicos: Instancias de articulación entre la SDHT y el asociado para la validación técnica y financiera de las propuestas.
- Actas de Corresponsabilidad: Documentos formales donde la comunidad se compromete con el cuidado y sostenibilidad de los espacios intervenidos.
- Medición de Percepción: Aplicación de encuestas de satisfacción y percepción (línea base y final) para evaluar el impacto desde la perspectiva de la comunidad y retroalimentar los procesos.

12. INDICADORES Y SEGUIMIENTO

N°	Indicador	Unidad	Meta	Fuente Verificación
1	Territorios intervenidos con participación de infancia	Número	10	Actas y registros fotográficos
2	Organizaciones de mujeres vinculadas a innovación social	Número	5	Base de datos de actores
3	Iniciativas de innovación social de jóvenes apoyadas	Número	8	Informes de gestión
4	Encuentros comunitarios realizados	Número	40	Listados de asistencia
5	Acuerdos de sostenibilidad suscritos	Número	20	Documentos firmados
6	% Satisfacción de comunidades con el proceso	Porcentaje	>80%	Encuestas de satisfacción
7	Personas formadas en participación y gobernanza	Número	200	Listados de capacitación
8	Espacios públicos revitalizados	Número	20	Actas de entrega

13. GESTIÓN DE RIESGOS

RIESGOS SOCIALES					
RIESGO	**PROB.**	**IMP.**	**NIVEL**	**CAUSAS / CONSECUENCIAS**	**CONTROLES / MITIGACIÓN**
Baja participación comunitaria Asistencia insuficiente a talleres y jornadas.	**MEDIA**	**ALTO**	**ALTO**	Causas: Desconfianza institucional, horarios inadecuados. Consec: Falta de legitimidad, no cumplimiento de metas.	Implementar convocatorias puerta a puerta; ajustar horarios a dinámicas locales; ofrecer incentivos simbólicos; usar redes locales de comunicación.
Conflictos entre líderes y comunidad Disputas por representatividad o intereses.	**MEDIA**	**MEDIO**	**MODERADO**	Causas: Intereses políticos, rencillas históricas. Consec: Bloqueo de actividades, división comunitaria.	Mapeo de actores previo; establecer reglas de juego claras; mediación neutral por parte del equipo social; mesas de diálogo.
Resistencia al cambio Oposición a las intervenciones propuestas.	**BAJA**	**ALTO**	**MODERADO**	Causas: Apego a dinámicas actuales, miedo a gentrificación. Consec: Saboteo de obras, no uso de espacios.	Socialización temprana de beneficios; co-diseño de espacios para incluir visiones locales; pedagogía sobre revitalización.
Expectativas no cumplidas La comunidad espera más de lo que el proyecto ofrece.	**ALTA**	**MEDIO**	**ALTO**	Causas: Promesas pasadas no cumplidas, mala comunicación. Consec: Frustración, pérdida de credibilidad.	Delimitación clara del alcance desde el inicio; comunicación transparente sobre presupuesto y limitaciones técnicas; actas de concertación.
Falta de apropiación de espacios La comunidad no usa o cuida el espacio entregado.	**MEDIA**	**ALTO**	**ALTO**	Causas: Diseños ajenos a la identidad local, falta de sentido de pertenencia. Consec: Deterioro rápido, abandono.	Talleres de co-creación obligatorios; jornadas de pintura participativa; conformación de comités de cuidado; pactos de sostenibilidad.
Conflictos territoriales Disputas por el uso del suelo o límites barriales.	**BAJA**	**ALTO**	**MODERADO**	Causas: Microtráfico, pandillas, límites difusos. Consec: Riesgo de seguridad, suspensión de actividades.	Coordinación con Gestores de Convivencia y Policía; diagnóstico de seguridad previo; evitar zonas rojas sin acompañamiento.
Estigmatización de territorios Percepción negativa externa reforzada.	**BAJA**	**MEDIO**	**BAJO**	Causas: Enfoque en problemáticas y no en potencialidades. Consec: Aislamiento de la comunidad.	Narrativas positivas en comunicación; resaltar "Territorios Mágicos"; visibilizar líderes positivos y talentos locales.
Débil tejido social Falta de organización comunitaria base.	**MEDIA**	**MEDIO**	**MODERADO**	Causas: Individualismo, población flotante. Consec: Dificultad para convocar y mantener procesos.	Fortalecimiento de organizaciones existentes; actividades lúdicas de integración; identificación de nuevos liderazgos.

RIESGOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
RIESGO	**PROB.**	**IMP.**	**NIVEL**	**CAUSAS / CONSECUENCIAS**	**CONTROLES / MITIGACIÓN**
Baja convocatoria Pocos inscritos en procesos participativos.	**MEDIA**	**ALTO**	**ALTO**	Causas: Canales de difusión inefectivos. Consec: Procesos no representativos, fracaso estrategia.	Estrategia de comunicaciones multicanal; perifoneo; articulación con JAC y redes locales.
Exclusión de grupos Falta de participación de jóvenes, mujeres, adultos mayores.	**MEDIA**	**ALTO**	**ALTO**	Causas: Metodologías no inclusivas, horarios restrictivos. Consec: Discriminación, sesgo en resultados.	Enfoque diferencial en metodología; horarios flexibles; espacios accesibles; convocatorias focalizadas.
Manipulación política Actores políticos cooptan el proceso.	**ALTA**	**ALTO**	**EXTREMO**	Causas: Época electoral, clientelismo local. Consec: Deslegitimación, conflictos.	Blindaje institucional del proceso; neutralidad estricta; prohibición de proselitismo en eventos.
Desinformación Rumores falsos sobre el proyecto (Fake News).	**MEDIA**	**MEDIO**	**MODERADO**	Causas: Falta de comunicación oficial clara. Consec: Pánico, rechazo comunitario.	Estrategia de comunicación asertiva; desmentir rumores rápidamente; canales oficiales activos.
Débil gobernanza colaborativa No se logra articular actores para toma de decisiones.	**MEDIA**	**ALTO**	**ALTO**	Causas: Desconfianza mutua, falta de metodología. Consec: Procesos verticalistas, no sostenibles.	Mesas de gobernanza regulares; acuerdos firmados; empoderamiento de actores locales.
Falta de seguimiento post-intervención Proceso participativo muere al entregar la obra.	**ALTA**	**MEDIO**	**ALTO**	Causas: Enfoque en producto y no en proceso. Consec: Pérdida de capital social construido.	Plan de sostenibilidad comunitaria; entrega de manuales de cuidado; conexión con oferta institucional permanente.

14. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El éxito de este plan depende de una estrecha coordinación interinstitucional. La **Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)** ejercerá la supervisión general. Se trabajará de la mano con las **Alcaldías Locales** para la obtención de permisos y apoyo logístico. La articulación con el **IDRD** (Instituto Distrital de Recreación y Deporte) será clave para intervenciones en parques administrados por dicha entidad. Asimismo, se buscarán alianzas con la **Secretaría de Cultura** y el **IDARTES** para cualificar los componentes artísticos, y con el **IDPAC** para el fortalecimiento de las organizaciones comunales (JAC).

15. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL

Todas las intervenciones se regirán por principios éticos de transparencia, respeto y honestidad. Se aplicará un **Enfoque de Género** transversal, garantizando que los espacios diseñados sean seguros para las mujeres y promoviendo su liderazgo. El **Enfoque Diferencial** asegurará la inclusión de personas con discapacidad (diseño universal), grupos étnicos y el respeto por la diversidad cultural. En el trabajo con infancia y adolescencia, se observarán estrictamente los protocolos de protección de menores y el uso ético de su imagen, requiriendo siempre consentimientos informados.

16. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS NORMATIVAS

- ✓ Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 355.
- ✓ Congreso de la República. (1998). Ley 489.
- ✓ Presidencia de la República. (2017). Decreto 092.
- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024). Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027".
- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Decreto 477 - Política Pública de Participación Incidente.
- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). Decreto 555 - Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- ✓ Ministerio del Trabajo. (2021). Resolución 4272 - Trabajo en Alturas.
- ✓ Concejo de Bogotá. (2017). Acuerdo 697.